

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Socios Accionistas de:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INTERINSTITUCIONAL ESCOTOURSANTANIA CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INTERINSTITUCIONAL ESCOTOURSANTANIA CIA. LTDA.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

He revisado el balance general de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ESCOTOURSANTANIA CIA.LTDA.** al 31 de diciembre del año 2017. Los estados financieros que se acompañan al presente dictamen son responsabilidad de la administración de la sociedad. Una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales, se presentan razonablemente tomando en cuenta que la Compañía en mención no tiene actividad económica financiera al 31 de diciembre del año 2017.

En cuanto al cumplimiento con las normas vigentes del Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) no se han realizado las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado IVA en el formulario 104, Retenciones en la fuente en el formulario 103 e Impuesto a la Renta en el formulario 101 pues al cierre del 31 de diciembre del año 2017 no se ha realizado el trámite de apertura del RUC.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INTERINSTITUCIONAL ESCOTOURSANTANIA CIA. LTDA.** Al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Huamboya, Abril 7 de 2018

Atentamente,

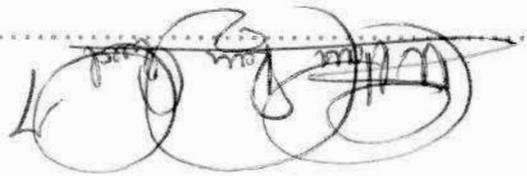

.....
José Daniel Montalván Vanegas
Comisario Revisor
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ESCOTOURSANTANIA CIA. LTDA.

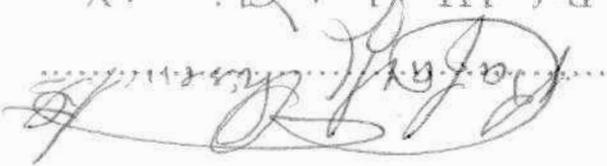
ESCOTOURSANTANIA CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTERINSTITUCIONAL ESCOTOURSANTANIA CIA. LTDA. REALIZADA EL DIA 7 DE ABRIL DE 2018

En Huamboya, el día siete de abril de dos mil diez y ocho, siendo las diecinueve horas, en las oficinas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTERINSTITUCIONAL ESCOTOURSANTANIA CIA. LTDA. Ubicadas en Huamboya, cantón y provincia de Morona Santiago, se reúnen los socios de la Compañía, con el único punto a tratar, la aprobación de los Balances al 31 de Diciembre de 2017.

Preside la Junta el señor patricio Ramón, Presidente y actúa como Secretario el Señor Rafael Humberto Chiscuet Yar en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Señor Rafael Humberto Chiscuet, da lectura a los balances de la actividad económica correspondiente al año dos mil diez y siete, en vista que la Compañía no tubo movimientos económicos, deciden de manera unánime aprobar los balances y autorizan que sean presentados a la Superintendencia de Compañías. Siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se otorga un receso de cuarenta y cinco minutos para que se redacte el acta. A las veinte horas y quince minutos se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad. Para constancia suscriben el acta el presidente y secretario de la Compañía.

.....

William Patricio Ramón Quezada

.....

Rafael Humberto Chiscuet Yar